

NOSDO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

DILIGENCIA: El presente expediente ha tenido entrada en el negociado de actas el día 10-~~XII~~-2014 a las 13:45 horas.

SALIDA	
Nº Exp.....	<u>1043</u>
Fecha.....	<u>16/12/2014</u>
Area.....	<u>Grupo Municipal de IULV-CA</u>

Grupo Municipal IULV-CA

EL JEFE DEL NEGOCIADO

MOCIÓN PARA QUE SE PARALICE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPO DE GOLF EN BERMEJALES Y SE ABRA UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN CON LAS VECINAS Y VECINOS

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, plantea para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno de este Ayuntamiento la siguiente PROPUESTA:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A continuación reproducimos la propuesta que nos ha llegado por parte de la A.VV. "Bermejales Activa" y que este grupo municipal suscribe y hace suya:

"En el Boletín oficial de la Provincia de Sevilla nº 202, con fecha 1 de septiembre de 2014 se publicó la admisión a trámite de la iniciativa privada de la entidad PIMPGOLF S.L., para la concesión de un centro de prácticas de golf, pista de Pitch and Pull y cuatro pistas de padel, mediante Resolución nº 4.418, de 19 de agosto de 2014, a implantar en el ámbito del Plan Parcial Sup-Gu-4, Bermejales Sur.

Supimos de esta noticia por una pequeña nota en un periódico local a mediados de septiembre y a raíz de esto, un grupo de vecinas afectadas del barrio de los Bermejales comenzamos a movilizarnos. Creamos una petición en la plataforma de participación ciudadana del ayuntamiento E-democracia para pedir que se respetara el proyecto inicial que el actual alcalde Juan Ignacio Zoido había llevado en su programa electoral del 2011, un polideportivo multiuso. En plazo aproximado de un mes, obtuvimos 114 votos a favor de nuestra petición. Sorprendentemente, a pocos minutos del cierre del último momento para votar se nos doblaron los votos en contra y nos quedamos sin voz en la Junta Municipal del Distrito.

Posteriormente a estos hechos nos enteramos que otros vecinos habían creado una nueva asociación de vecinos en el barrio y nos pusimos en contacto con ellos, así unimos nuestras fuerzas y se consolidó Bermejales Activa, joven asociación que nace para dar respuesta a la inquietud generada ante la ausencia de representación social

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70286
Fax 95 54 70290
jmartinez@sevilla.org

de los vecinos de Bermejales, un vecindario plural y diverso, que debido al crecimiento y cambio del perfil -tanto demográfico como generacional- ha sufrido una profunda transformación social y como expresión de la diversidad del movimiento vecinal de nuestra ciudad.

Los Bermejales es un barrio joven, donde recientemente se han adjudicado muchas viviendas de protección oficial y uno de los barrios de Europa con más densidad de población infantil y juvenil. Por estos motivos, consideramos necesario la dotación de ciertas infraestructuras de las que carecemos, siendo la dotación de un polideportivo – con piscina cubierta- crucial para el fomento del ocio sano entre nuestros jóvenes.

Consideramos que hay otras prioridades antes que una Escuela Municipal de Golf, existen otras alternativas que conectan más con las necesidades y aspiraciones de los vecinos, ya que el golf nos parece un deporte minoritario y caro, que no aporta ninguna mejora sustancial a las necesidades del barrio. Apostamos decididamente por el deporte de base, por la diversificación de las instalaciones deportivas y porque la práctica del deporte llegue a mucha más gente, se creen más puestos de trabajo y se rentabilice mejor el uso de un **suelo público**.

Así mismo denunciarnos que el proceso iniciado para la concesión administrativa ha sido realizado sin la transparencia ni la participación ciudadana necesaria, ya que el proyecto fue debatido en un Consejo Extraordinario del Instituto Municipal de Deportes el 1 de Agosto, sin posibilidad alguna de participación por parte de los vecinos y asociaciones del barrio.

El Distrito Bellavista-La Palmera cuenta con tan sólo tres centros Deportivos del IMD, muy por debajo cuantitativamente respecto a los otros Distritos de Sevilla, insuficientes para dar respuesta a la demanda de práctica deportiva de los vecinos y vecinas del barrio de Los Bermejales.

Un campo de entrenamiento de golf y varias pistas de padel no dan respuesta a la demanda deportiva de los vecinos y vecinas del barrio de los Bermejales. Actualmente contamos en el barrio con un convenio con el SADUS, pero a precios difícilmente asumibles por las familias con mas de un/a hijo/a y que se encuentra totalmente saturado. También existe el Centro Deportivo Militar "Hispalis", que como bien indica su nombre, es de uso exclusivo para militares. Por último, para poder optar por beneficiarnos de la práctica deportiva en una instalación municipal debemos atravesar la vía de circunvalación SE-30, con los perjuicios que esto supone para nuestros jóvenes y familias.

Este solar es el único que queda disponible para uso deportivo en el barrio según el PGOU. El suelo público debe ser eso, público y que pueda ser disfrutado por todos los vecinos. No queremos una concesión de 30 años a una empresa privada para la práctica de un único deporte. No queremos limitar el uso para fines privados y de una minoría, de una parcela que actualmente NO está en desuso. La parcela cuenta con acerado, zonas ajardinadas, farolas y carril bici, y es usada por todos como zona verde para hacer ejercicio, pasear, montar en bici, pasear a sus mascotas, etc.

En cuanto a argumentos como la activación económica del barrio, pensamos que el campo de golf no va a traer mejoras sustanciales a la economía del barrio y sus comerciantes, puesto que quien practica el golf, viene exclusivamente a esto y luego se marcha. A lo sumo consumiría dentro de las instalaciones, no fuera. Una instalación polideportiva generaría más puestos de trabajo que un campo de golf.

Con respecto a la incapacidad de inversión pública consideramos que se podrían hacer concesiones administrativas, con una duración razonable que permitiera la labor fiscalizadora de la Administración en el desempeño de la concesión, teniendo siempre presente el carácter público de la instalación y la necesaria adecuación de los precios a la realidad socioeconómica del entorno, partiendo de proyectos que atiendan una necesidad de los vecinos y vecinas del barrio.

Nos preocupa así mismo, la sostenibilidad medioambiental de un proyecto en el que el consumo de agua es excesivo y los productos químicos que se usan para el mantenimiento del césped altamente perjudiciales.”

Por ello, el Grupo Municipal DE IULV-CA propone al Pleno del Ayuntamiento los siguientes

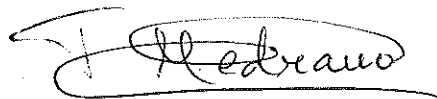
ACUERDOS

“**PRIMERA.**- Paralización inmediata del procedimiento para la concesión de una Escuela Municipal de Golf, pista de Pich and Putt y cuatro pistas de padel previsto implantar en el único suelo público para uso deportivo que queda en el barrio de los Bermejales (Parcela d-1 del Plan Parcial SUP-GU-4).

SEGUNDA.- Apertura de un proceso de participación de los vecinos y vecinas de los Bermejales, a través de medios democráticos y transparentes, en los que se escuchen las necesidades reales del barrio, partiendo de la propuesta inicial, que contemplaba la construcción de un pabellón polideportivo y piscina con cubierta desmontable, que diera cabida a la práctica de deporte de base.

TERCERA.- De no acometerse la obra de forma inmediata, nos gustaría que el solar permaneciese tal y como está, una zona verde con carril bici, para recreo y disfrute de sus vecinos/as.”

Sevilla, 16 de diciembre de 2014



Josefa Medrano Ortiz

Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida